

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO PARA EL DIA JUEVES 14 DE ABRIL DEL 2022.

ACTA NUMERO DIEZ.

En la ciudad de Chaguarpamba de la Provincia de Loja, a los catorce días del mes de abril del dos mil veinte y dos, y conforme lo prescribe el Art. 319 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, CONVOCO; las y los señores concejales del cantón Chaguarpamba, a sesión extraordinaria del pleno del concejo municipal, a realizarse el día jueves 14 de abril del 2022, las 10h30. En la sala de sesiones de concejales.

Nayo Manuel Balcázar Torres
Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo
Jaime Servilio Córdova Carrión
Elizabeth del Carmen Román Guerrero
Eco. Itmenia Elizabeth Torres Ayala

Interviene el señor Alcalde. – Muy buenos días, compañeros concejales, un gusto saludarlos, vamos a dar inicio a la presente sesión extraordinaria, convocada para este día jueves 14 de abril del 2022. Señor Secretario, sírvase constar el quorum.

Interviene el señor Secretario. - Muy buenos días señor Alcalde, señores concejales, se va a constatar el quorum.

Señor Concejales Nayo Manuel Balcázar Torres: Presente
Señor Concejales Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Presente
Señor Concejales Jaime Servilio Córdova Carrión: Presente
Señorita Concejales Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Presente
Señorita Concejales Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Presente

Interviene el señor Secretario. - Están presentes los cinco señores concejales, por lo que existe el quorum correspondiente, señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde. Al existir el quorum correspondiente, queda instalada la presente sesión extraordinaria. Señor secretario, sírvase a dar lectura el orden del día de la presente sesión.

Interviene el señor Secretario. - Queda lectura al orden del presente día.

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA VIAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, POR LA ÉPOCA INVERNAL.

Teléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

4.- CLAUSURA.

Interviene el señor Alcalde. – Queda a consideración de ustedes, señores concejales el presente orden del día. Señor secretario sírvase someter a votación.

Interviene el señor Secretario. – Señor Alcalde, señores concejales se va a someter a votación la aprobación del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, señora Abogada aquí presente, muy buenos días con todos. En vista de que es una sesión extraordinaria y no podemos incrementar ningún punto, mi voto es a favor de la aprobación del orden del día.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: A favor del orden del día señor alcalde.

Señor concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor del orden del día, señor Alcalde.

Señorita concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: A favor del orden del día, señor alcalde.

Señorita Concejal Itmenia Elizabeth Torres Ayala: A favor del orden del día.

Señor Alcalde: A favor del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Con seis votos a favor queda aprobado el presente orden del día.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como tercer punto tenemos CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA VIAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, POR LA ÉPOCA INVERNAL.

Interviene el señor Alcalde. – Si me permiten señores concejales, basado en el Art. 60 numeral b del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). En base a eso, y en base al informe de fecha 6 de abril del 2022, tuvimos una reunión con el COE cantonal con la finalidad de mitigar el invierno que estamos atravesando el cantón Chaguarpamba, se ha procedido hacer una Resolución por parte de mi persona Nro. 035-A-GADMCH-2022, en la que ustedes ya tienen en sus manos señores concejales, en la cual expresamente se resuelve, en primer lugar a todos los jefes departamentales hacer los procesos que tienen que hacerse, compras públicas, planificación, obras públicas, y obviamente la dirección financiera, para mitigar este tipo de emergencias que tenemos en el Cantón Chaguarpamba, eso les puedo informar a ustedes señores concejales.

Teléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. – Señor Alcalde, compañeros Concejales, en verdad si es importante analizar, pero analizar lo que ya paso, porque si bien es cierto podemos preguntar a todo Chaguarpamba y hasta nuestros ancestros, el invierno se termina ahora a fines de este mes, estamos quince por cuenta y quince días más de abril y se terminó el invierno y viene mayo y se acabó el invierno, el asunto señor alcalde es de que por parte de los Jefes departamentales y sus asesores que tiene, la declaratoria de emergencia no se la puede hacer de lo que ya paso, si no de lo que va a pasar, entonces si bien es cierto aquí en Chaguarpamba hubo un aluvión bien fuerte en el cual hubo demasiados daños, pero nosotros justamente ahora el Presidente de la Junta de amarillos tiene una retroexcavadora del gobierno provincial de Loja, en Santa Rufina también le dieron una retroexcavadora que igual están trabajando con dos máquinas, nosotros hasta el día de ayer estuvimos en el barrio pichanales votando los derrumbos, y nos hemos pasado lo que es Amarillos de forma privada a título personal ayudarles, ósea prácticamente intervención en lo que es Buenavista por parte del municipio, me va a disculpar señor Alcalde, solo un ratito y media vuelta. Nosotros hemos hecho frente hasta inclusive en la vía principal señor Alcalde, usted fue testigo, inclusive una vez ya lo dije pero lo voy a ratificar en este momento, se hizo la publicación por parte de la relacionadora publica de la Institución y nunca hizo mención que nosotros estuvimos ahí al frente, haciendo un equipo, pero la gente no es ciega y se da cuenta lo que está pasando, entonces señor Alcalde, analizando también con mis asesor, la declaratoria señor Alcalde si es potestad de usted, en este caso lo que nosotros el concejo si podemos pronunciarnos: primeramente si usted procede, los compañeros le dan el visto bueno, respeto la decisión de cada uno de los compañeros, de usted y de los jefes departamentales, pero nosotros haremos conocer a la contraloría, el invierno ya se ha terminado y es ineficiente simplemente para justificativo para contratar irregularmente y evadir procedimientos contractuales que dice la Ley de Contratación Pública, por esa razón señor Alcalde, yo no estoy de acuerdo con este tiempo que falta para justamente para acabarse el invierno, declarar en emergencia, ya paso en muchos Municipios, lo declararon en emergencia, por ejemplo el alcalde de Olmedo, pero ya hace un mes atrás, pero así como usted piensa, posiblemente ya haga verano, es mi pronunciamiento.

Interviene el señor Alcalde. – En realidad, el invierno todavía está vigente, simplemente para informarles a ustedes señores concejales, nosotros tenemos un convenio con el Gobierno Provincial, en el cual nosotros como GAD de Chaguarpamba hemos asumido esa competencia con recursos pero no a nivel de rumbos, eso que quede bien claro, nosotros solo tenemos que realizar mantenimiento, ye implica lastrado, en lo que respeta la intervención del municipio, ustedes saben que ha sido durante los siete días con ayuda de los trabajadores y mi persona hemos tratado de solucionar los diferentes problemas que hemos tenido, obviamente te felicito Nayo que también has estado en emergencia en algunas ocasiones en la vía estatal, que no es nuestra competencia pero hemos estado presentes por el llamado no solamente de la gente de Chaguarpamba si no de la gente que transita por esta vía, nosotros tenemos que acudir al llamado de la ciudadanía entonces hemos cumplido a medida de las posibilidades, con las cuatro máquinas las dos motoniveladoras, una retro alquilada y una de nosotros. Entonces lo que simplemente quiero mencionarles que en la actualidad no sé si ustedes se han dado una vuelta, ahí están todos los derrumbos, lastimosamente lo que hemos hecho

Teléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

nosotros y todos los que han ayudado en esta emergencia por este invierno, es solamente dar paso, pero los derrumbos ahí está, si quiera nos demoraremos unos cuatro meses, entonces ese es el motivo por el que el GAD de Chaguarpamba ha tomado esa decisión y obviamente ustedes como concejales deben analizar esta situación, que lo que nosotros queremos es utilizar en la partida de alquiler de maquinaria para dos subastas, es simplemente para poder limpiar los derrumbos, porque si no lastimosamente vamos a tener problemas que no vamos a avanzar hacer la limpieza, y definitivamente vamos a quedar como GAD con un trabajo ineficiente. Es el motivo que pongo en consideración y analicen la realidad, se hace un recorrido de toda la cabecera cantonal de Chaguarpamaba, Buenavista, Amarillos, Santa Rufina y el Rosario, yo creo que la mejor forma de utilizar los recursos para el sector campesino, agrícola es el alquiler de una maquinaria para que pueda utilizarse para el mantenimiento, la maquinaria que se está adquiriendo vendrá en julio, porque son dos meses que tiene la importadora de adjudicar, entonces yo creo que nosotros como GAD de Chaguarpamba debemos darle la atención en momento y forma oportuna a los señores agricultores.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. – Señor Alcalde, yo creo que si la señora Ingeniera de obras públicas, el auxiliar y todo el equipo, porque en este momento voy aprovechar, inclusive se ha coordinado con Fausto algunos trabajos y él quiere hacer dos porque esta de un extremo al otro extremo por la etapa invernal, si la Ingeniera de obras públicas ya tiene una planificación con respeto a todo el tema de vialidad rural y urbana, yo creo que no se puede tener una volqueta a un extremo y la otra al otro extremo, tiene que irse haciendo un barrido, entonces ahí sí que la ingeniera de obras públicas planifique bien los trabajos que se va hacer y que se los haga. Nosotros hemos revisado de cerca el proceso de la fisión de la máquina, la máquina está adjudicada, está todo listo, pero hay un error, yo estoy solamente en mis funciones de concejal como fiscalizador, legislador, el proceso se presume que tiene inconsistencias, pero más allá de eso, en su debido momento el SERCOP, la Contraloría y todos los organismos de control, porque nosotros ya hicimos conocer, inclusive yo tengo la denuncia, eso tiene que pronunciarse el señor Procurador sindico, nosotros presentamos el oficio al municipio a usted señor Alcalde y al SERCOP, el tema de la adquisición de la retroexcavadora es potestad de usted, pero si su equipo de los que hicieron la especificaciones técnicas y el equipo que está a cargo para hacer el proceso no consideraron, no se dieron cuenta de las cosas, no voy hacer yo quien juzgue va a ser el SERCOP y después la contraloría y en el supuesto caso señor Alcalde que usted siga con el proceso no hay problema, usted tiene la potestad, pero aténgase a las consecuencias, si el proceso que usted y los funcionarios está al día pues le darán la razón a usted, y si las observaciones que nosotros analizamos que se presume de la inconsistencias que hay en este caso procede también nos van a dar la razón, pero aquí el único responsable va a ser usted y todo el equipo que están haciendo la adquisición de esta máquina, Entonces yo creo más conveniente señor Alcalde, es que al proceso se le dé la baja y se haga la adquisición lo más pronto posible de la máquina que verdaderamente le corresponde al municipio que es la Komatsu Caterpillar, nosotros ya teniendo la máquina podríamos optimizar recursos, eso por un lado con respecto a este tema. El otro tema, señor Alcalde discúlpeme ponga los pies sobre la tierra, usted cree es una falta de respeto, si ya hay un convenio firmado del tema vialidad rural le van a dar una

Teléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

maquina al GAD de Santa Rufina, al GAD de Amarillos, se lo merecen, hacen la gestión, pero todo deben coordinar con usted señor Alcalde, porque usted tiene el convenio de vialidad rural, entonces cuando esto pasa, que se pretende por parte del señor Prefecto, el convenio que le va a dar con recursos le va arrancar, mañana o pasado le van a quitar la retroexcavadora, entonces señor Alcalde nosotros tenemos que hacernos responsables, porque usted ya olvídense de ese convenio, así como están las cosas él va a coordinar hasta con otra persona de afuera porque en política así se dan las cosas, eso es con respecto a este tema.

Interviene el señor Concejal Jaime Córdova. – Señor Alcalde, compañeros concejales, Con respecto a este punto yo quisiera que nos acompañe la Ingeniera de obras públicas, para que nos vaya aclarando algunos temas, ya tenemos conocimiento de lo que se acordó en el tema de la última resolución del COE, pero tengo entendido que la retroexcavadora ya fue alquilada, pero con otros recursos no con estos recursos de esta resolución, nuevamente se pretende resolver para que se pueda alquilar otra vez, ahora hubo una propuesta por parte del jefe de maquinarias para que se alquile más horas, pero otra cosa es lo que nosotros podemos alquilar y es lo que se ha dado en la sesión anterior de que son 200 horas que posiblemente se pueda alquilar, por tal razón, solicito la presencia de la Ingeniera de Obras Públicas.

Interviene el señor concejal Nayo Manuel Balcázar. - El momento que el señor alcalde declare en emergencia él va a mover todo el presupuesto, tiene potestad para mover y justificar todo el presupuesto todo el presupuesto, a nosotros no nos conviene, porque la vialidad rural, así como esta, el señor alcalde con el Prefecto, mañana o pasado arranca el convenio, y él tiene que hacerse cargo de toda la vialidad rural del cantón Chaguarpamba, la excavadora cualquier momento le quitan, y acordarás de mis palabras.

Interviene el señor Alcalde. – El convenio con la excavadora es hasta diciembre del 2022, también quisiera entregarles una copia del convenio con recursos, para que ustedes también tengan una visión porque parece que hay una mala visión de ustedes y de los presidentes de las juntas. Sobre el otro punto, nosotros ya analizamos, tuvimos una conversación con los concejales que asistieron la sesión anterior, simplemente vamos alimentar la partida de alquiler de maquinarias porque ya no tenemos como alquilar, con lo que va a sobrar de la adquisición de la retroexcavadora y con lo que va a sobrar de la disminución del proceso de seguros, son dos rubros que se los va a inyectar a la partida de alquiler de maquinaria.

Interviene el señor Concejal Jaime Córdova. – En realidad si se necesita la maquinaria, si no viene la maquina en estos 15 días o peor aún en el mes de mayo, los derrumbes están eminentes, las vías están cerradas.

Interviene la señorita Concejal Itmenia Torres. – El año pasado nos pusimos esperar que el MOP venga a limpiar todos los derrumbos que había y ocurrieron muchísimos accidentes, no es porque ya no va a llover no vamos a declarar en emergencia, existen los derrumbos, se necesita limpiar, y obviamente se necesita el alquiler de la maquinaria.

Teléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Interviene el señor Concejal Jaime Córdova. – Dr. Galo, en el tercer punto se está tratando el conocimiento y ratificación de la declaratoria, en la convocatoria anterior ya tuvimos la resolución del COE, ahora en cierta parte lo que queremos saber es que con este conocimiento y ratificación que vamos aprobar el día, estamos aprobando toda la resolución que están adoptando en sesión el COE, total o solo estamos hablando del tema del alquiler de la máquina, porque eso es lo que recomienda obras públicas para solucionar parte de los problemas que hay en el cantón

Interviene el señor Procurador síndico. – Buenos días señores concejales, señor Alcalde. Efectivamente el COE cantonal en sesión 6 de abril, en uno de sus puntos, isla al gobierno autónomo descentralizado declarar la emergencia vial, entonces el señor Alcalde en base a la atribución que le confiere literal b, acoge esa recomendación y declara el estado de emergencia vial, no es que vamos a contratar otras cosas, solo para lo que es emergencia vial, nada más. Entonces mediante resolución, acogiendo el informe del COE cantonal porque ese es el trámite, el señor Alcalde declara el estado de emergencia vial, entre ellos varios puntos, como consta ahí la resolución se dispone al departamento financiero realizar los respectivos traspasos de partidas, suplementos.

Interviene la señorita Concejal Elizabeth Román. – Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señor Jurídico. Sí sería importante contratar una máquina, en vista de que hay todavía los derrumbes, gracias también a la intervención de los compañeros que con la maquinaria que tienen también han podido ayudar, pero el cantón es muy extenso, mi pedido como concejal, es que se pueda ayudar a las vías que están por colapsar, se necesita la excavadora que se tiene del Concejo Provincial, y si por ello como ya lo he manifestado tengo conocimiento que los recursos que se van a movilizar son los sobrantes de dos partidas, para hacer esta contratación sería importante hacerlo, en vista de que no podemos esperar que alguien nos preste porque la maquinaria está ocupada. En la vía panamericana hay bastantes derrumbes, tengo entendido que el MOP está realizando limpieza, pero pienso que al menos tenemos que enfocarnos en el sector rural y la cabecera cantonal que requieran el servicio, ese es mi pedido y nosotros según estamos en conocimiento de esta declaratoria, la última decisión la toma usted, siendo concededores que se va a contratar la maquinaria que si la estamos necesitando.

Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar. – Que quede bien claro en esta sesión de concejo, que no estamos en contra del alquiler de la maquinaria, si bien es cierto es necesario para evitar tantos derrumbes, hasta me alivia mi trabajo porque estoy trabajando bastante, limpiando los derrumbos. Segundo punto, por favor que se siga el debido proceso de ley como todo lo establezca, porque siempre y cuando va a ver su respectiva fiscalización.

Interviene el señor Concejal Jaime Córdova. – Sea o no sea que continúe el invierno están los derrumbos, fuera del tema de lo que puede suceder, y hay un tema que es lógico a lo que Fausto, Jefe del equipo caminero menciona porque en este momento están los derrumbos están latentes y se puede con la maquinaria alquilada votarlos, continuar al paso con lo que está pasando, si dejamos que seque, porque yo le decía

Teléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

porque no esperamos la maquinaria que se va a comprar, y no ahorramos esa ínfima cuantía, me dice si dejamos que pase hasta fines de mayo, junio todo se seca, crece el monte y cuando vaya con la maquina a querer votar la tierra para abajo, la gente empieza a reclamar porque algunos lugares ya están cercados, entonces se crea otro rubro.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. – Por transparencia la Ingeniera de obras públicas tendría que presentarnos el informe a la fecha, de cuanto gasto en la maquinaria en lo que ya se la alquilo, y tendría que indicarnos a nosotros, eso me manifestó el asesor, la proyección del cuadro a donde van a intervenir.

Interviene el señor Procurador síndico. – Señor concejal, el informe está en el COE cantonal, ese es el informe de ella que acoge el COE cantonal para poder instar al municipio que declaremos en emergencia vial.

Interviene el señor Concejal Jaime Córdova. – Pido por favor que nos ayuden con las dos partidas que se van a modificar, para poder votar.

Interviene el señor Alcalde. No se va a tomar todo lo que este en una partida, sino una parte, para completar. Señor Secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor Secretario. – Señor Alcalde, señores concejales, se va a someter a votación el tercer punto del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Procurador síndico. Teniendo pleno conocimiento que la declaratoria es potestad del Alcalde, pero sí está claro que el concejo puede pronunciarse en contra de esta declaratoria por el sin número de inconsistencias que hay, por ejemplo, estamos a quince días de que se termine la etapa invernal, para el 30 de abril se acabaría el invierno y prácticamente solo tendríamos quince días de declaratoria de emergencia; punto dos, a la brevedad posible yo hare conocer mediante oficio, para que la Ingeniera de Obras Públicas, nos presente por escrito hasta la presente fecha del día de hoy que estamos 14 de abril, el contrato las horas que trabajo y lugar, y posterior a esto presente el oficio para tener conocimiento de que se hizo con la declaratoria de emergencia, que en este caso usted tiene señor Alcalde la potestad de hacer esto; Nosotros posterior a esto haremos conocer a la Contraloría porque el invierno está por terminarse, es ineficiente y es un justificativo para contratar irregularmente e evadir procedimientos contractuales que dice la Ley de Contratación Pública. Señor Alcalde por esta razón yo estoy en contra de esta declaratoria de emergencia.

Señor concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señor Alcalde, compañeros concejales, demás personas que se encuentran en esta mañana. En vista de que he solicitado a obras publicas un cronograma en el cual se especifique dónde se va intervenir en esta emergencia, que se va adquirir, cuales son las prioridades. Es un tema delicado, por lo tanto, se debió realizar con mayor anterioridad. El segundo punto es que no hay una planificación no nos dan por escrito que partidas presupuestarias viales

Teléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

se van intervenir aquí, porque yo no puedo arriesgar todo un presupuesto, que ya está planificado solo por simplemente decirme verbalmente que van intervenir, quiero por escrito que se haga esta planificación por parte de obras públicas, aparte de esto, también es necesario que haya un informe en el cual el señor Procurador síndico sustente todo sobre este punto del orden del día, ratificando todo esto y corroborando con las palabras del compañero Nayo en todos los puntos que menciono, mi voto es en contra de la declaratoria de estado de emergencia vial del cantón Chaguarpamba, pero que quede claro que no estoy en contra que se haga la adquisición de la maquinaria, si no que no hay el sustento legal por escrito.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Señor Alcalde, compañeros Concejales. Para lo que es el tercer punto del orden del día, en vista de que ya tenemos conocimiento en la convocatoria anterior que se dio a conocer la resolución del COE cantonal y la recomendación que nos hace obras públicas, para poder darle solución al tema de la emergencia invernal que estamos atravesando y que de alguna manera todavía aún tenemos días de invierno, sabemos que ya tenemos inconvenientes en el cantón por el paso del invierno, tenemos la necesidad de hacer una adquisición de maquinaria para la emergencia vial y en realidad conocedores del tema, pues de mi parte yo estoy a favor para que se alquile esta maquinaria haciendo el uso del traspaso de las partidas del presupuesto en la reducción de la partida 7.3.05.04 de lo que es maquinaria y equipos a sumarse a la partida 7.5.02.01.01 de seguros bienes inmuebles maquinaria y equipos, y también sumarse a la partida 8.4.01.04 de maquinaria y equipos, con tal de obtener una ínfima cuantía y poder alquilar una maquinaria para que de alguna manera poder aportar a la emergencia vial que tenemos en la actualidad en el Cantón Chaguarpamba, así que de mi parte a favor del tercer punto que es el conocimiento y ratificación de la declaratoria del estado de emergencia vial del cantón Chaguarpamba, por la época invernal.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Con fecha 6 de abril del 2022 el COE cantonal ha decidido declarar en estado de emergencia vial a nuestro cantón, como concejal conocedora de las diferentes afectaciones viales como derrumbos, vías que se encuentran por colapsar, y dándonos a conocer que se va a tomar lo que es el sobrante de la partida de seguros de bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, así como también de maquinaria y equipos, inyectándole a la partida de arrendamiento de maquinaria y equipos, mismos rubros que le van a permitir al señor Alcalde contratar una máquina para que pueda dar solución a lo que es el estado vial de nuestra Cantón, tanto en lo que es cabecera cantonal y lo que es la parte rural, en vista de que esto necesita ser solucionado de manera urgente porque en los meses de junio y julio se acercan ya las cosechas y nuestros agricultores necesitan la vialidad para poder trasladar sus productos, por lo tanto mi voto es a favor del conocimiento y ratificación de la declaratoria del estado de emergencia vial del cantón Chaguarpamba, por la época invernal, siempre y cuando se siga el debido proceso que comprende a los diferentes departamentos como es financiero, planificación, obras públicas, jefatura de compras públicas y los demás órganos que correspondan.

Teléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

Señorita Concejal Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Después de conocer la declaratoria de emergencia vial por parte del COE y en vista de los derrumbos que existen en la vía estatal, en la parte urbana y rural del Cantón, pues viendo que el año pasado estuvimos esperando que ayude el MTOP y se tardaron un poco, y existieron muchos accidentes en las vía estatal como en la parte rural, yo considero que es necesario el alquiler de la maquinaria, y que se traspase el sobrante de la partida de seguros y el sobrante de la partida de la compra de la retroexcavadora, y que todo esto se haga por medio de un proceso legal de compras públicas y ratifico la declaratoria del estado de emergencia vial del cantón Chaguarpamba, por la época invernal.

Señor Alcalde: Con fecha 6 de abril del 2022 en reunión con el COE cantonal se declaró en estado de emergencia de vialidad, tenemos los informes tanto de la dirección de obras públicas en forma muy detallada de las 15 viviendas que lastimosamente 4 de ellas colapsaron, y en vista de que Chaguarpamba cuenta con más de 300 km de vía y en días anteriores lo único que se hizo por parte del GAD y por parte de algunas personas es dar paso para que los vehículos puedan circular, pero siguen los derrumbos, no podemos intervenir, porque les voy a comentar un caso para que tengan conocimiento, intervenimos cuatro días en la comunidad de paches y Venecia, vino un aguacero y el trabajo que se hizo por cuatro días que desmorono. Entonces señores Concejales yo quiero que me comprendan que el trabajo que se ha hecho por parte del municipio ha sido muy eficiente y oportuno como siempre les he dicho, entonces en base a esos antecedentes y con la resolución número 033-AGADMCH en el cual se declara en estado de emergencia vial, y obviamente de acuerdo a la información por parte de la Ing. María Ester que ella está encargada de la dirección financiera, en la cual lastimosamente ya se nos acabó la partida de alquiler de maquinaria y por la necesidad de dar mantenimiento a estas vías, obviamente tenemos que hacer los traspasos de los excesos de la partida de seguros y de la partida de la adquisición de la retroexcavadora, para que alimente la partida de alquiler de maquinaria, así que yo estoy de acuerdo también para que se autorice la declaratoria del estado de emergencia vial del cantón Chaguarpamba, por la época invernal, y que se siga los debidos procesos como lo venimos haciendo en el GAD de Chaguarpamba, para no tener problemas con los organismos de control.

Interviene el señor Secretario. – Con cuatro votos a favor y dos en contra queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como cuarto punto tenemos CLAUSURA.

Interviene el señor Alcalde. – Quiero agradecerles señores concejales por participar en esta sesión extraordinaria convocada para este día jueves 14 de abril del 2022 y oportunamente estaremos informándoles lo que suceda en nuestro Cantón, y no teniendo más puntos que tratar, doy por clausurada la presente sesión.

Ing. Darwin Esmith Díaz Campo Verde
ALCALDE DEL CANTON CHAGUARPAMBA

Dr. Medardo David Tenezaca Sánchez
SECRETARIO GENERAL

Teléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 - 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es